CONTRATO No. 0209 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE RECIBO

DICIEMBRE 28 de 2022	**Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA** Subgerencia Administrativa
CONTRATISTA:	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S " VEICON SAS"
NIT:	900.811.229-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. JOSE FERNANDO VEGA PAVA
CÉDULA	74.271.014 DE TASCO
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE TECHOS Y REPARACION DE CANOAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS DEL PARQUE INDUSTRIAL CASABLANCA EN FUNZA – CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14 OCTUBRE DE 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	25 OCTUBRE 2022
RESERVA PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($127.911.895,00)
ADICIONES:	TREINTA MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($30.027.340,52)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($157.939.235,52)
DURACIÓN INICIAL:	75 DIAS
SUSPENSIÓN 1:	N/A

TIEMPO SUSPENSIÓN 1	N/A
PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN 1:	**N/A**
TIEMPO PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
INTERVENTORIA:	CONSORCIO CIPA INARCONST

El día 28 diciembre de 2022, se reunieron las siguientes personas:

JOSE FERNANDO VEGA PAVA representante legal de VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S "VEICON SAS", quien actúa como CONTATISTA; **JUAN FERNANDO ECHANDIA BUSTAMANTE,** Subgerente administrativo en representación del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA, quien es el CONTRATANTE; **CARLOS ARTURO RAMIREZ CRIOLLO** representante legal del CONSORCIO CIPA INARCONST en calidad de interventor., se reunieron con el fin de hacer el acta de recibo definitivo del contrato en mención.

CANTIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y alcance del contrato de acuerdo a las reuniones y alcances definidos conjuntamente entre el contratista, la supervisión de la interventoría y la interventoría y que, entre otras cosas, dieron lugar a la suscripción del modificatorio No. 1 del contrato, mediante el cual se adicionó el contrato, definiendo el alcance real del mismo mediante la inclusión de cuatro (04) ítems no previstos.
En el presente informe se certifica la ejecución del 100% del contrato, en el cual, de acuerdo con las cantidades finales ejecutadas, quedó un saldo a favor de la entidad por un valor de $42,62.
De tal manera, se cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas, como se muestra en los anexos del informe final del contratista de obra, avalado por la interventoría, la ejecución de las siguientes actividades:

- 462.73 metros lineales de mantenimiento de canoas de las 8 bodegas del parque industrial.
- 6 metros lineales de tubería para bajantes de diámetro entre 6" y 8" en la bodega 2 para reparación de bajantes desconectadas.
- 95 metros lineales de limpieza del cárcamo central del parque industrial, y cárcamo de portería principal.
- 50 metros lineales de concertina instalada en la cerca de alambre del costado trasero del parque industrial.
- 5 reflectores de iluminación instalados en costado trasero del parque industrial (3), portería principal (1) y bodega 1 (1).
- 1.44 metros cuadrados de sanblasting en vidrio lateral derecho de la portería principal. El sanblasting del vidrio frontal no se instaló debido a que se encontraba fracturado, y con el alcance de los recursos y las cantidades medidas en campo no se alcanzaba a reemplazar.
- 8.23 metros cuadrados de piso instalados en la portería principal, incluyendo 10cm de guardaescoba.
- 565.87 metros cuadrados de mantenimiento general de la cubierta en teja metálica de la bodega No. 3, incluyendo grafada, instalación de cinta para traslapos donde se requirió, sello de tornillería de fijación, y demás actividades requeridas.
- Suministro, transporte e instalación de 120 tejas en fibra de vidrio traslucida de 6 mx 1.13m para reemplazo de tejas de lucarnas cuya vida útil había finalizado. Este reemplazo se efectuó en bodegas 3, 4, 5, 7 y 8.
- Suministro, transporte e instalación de 30 tejas en fibra de vidrio traslucida de 7.10m skydeck sin traslapo, 50cm de ancho para reemplazo de franjas laterales de iluminación den bodegas 3, 4, 5, 7 y 8. Cada bodega requería de 6 tejas.

Por su parte, el contratista cumplió con la entrega de los informes solicitados, la
documentación solicitada, y la disposición final de sobrantes de sólidos y lodos generados
durante las actividades de obra ejecutadas.

INFORME FINANCIERO EJECUTADO:

FACTURA No.	*VALOR FACTURA*	*PORCENTAJE EJECUTADO*	*VALOR EJECUTADO*	*SALDO DISPONIBLE*
FEV-18	15.135.587,20	9.58%	15.135.587,20	$ 142.803.648,32
FE1	$142.803.606,70	*99.99%*	*$ 157.939.193,9*	$ 41,62

CONCLUSION

El contrato cumple con el alcance, dentro del tiempo estipulado y con las especificaciones requeridas.



JUAN FERNANDO ECHANDIA BUSTAMANTE
Subgerente Administrativo
IDEA

JOSE FERNANDO VEGA PAVA
Representante legal
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS



CARLOS ARTURO RAMIREZ CRIOLLO
Rep. Legal
Consorcio CIPA INARCONST
INTERVENTORIA

Elaboró: Consorcio CIPA- INARCONST
INTERVENTORIA.

Nota: El original de este Informe se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD, Expediente Contractual del contrato No 0209 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022